



**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS
INDICADORES Y COMPROMISOS DEL
CONVENIO DE ADMINISTRACION DE
RESULTADOS 2004
OSINERG - DNPP**

AI III TRIMESTRE

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y COMPROMISOS
DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE RESULTADOS 2004
AL III TRIMESTRE**

CONTENIDO

1. Antecedentes

2. Compromisos del OSINERG

3. Evaluación de los Indicadores

4. Conclusiones

5. Anexos

Anexo 01: Reporte de cumplimiento de metas del Convenio de Administración de Resultados al III Trimestre.

Anexo 02: Informes de Evaluación Presupuestal

Anexo 03: Relación de establecimientos que aprobaron el Control Metrológico al II Trimestre

Anexo 04: Audiencia Pública Descentralizada

Anexo 05: Supervisión de Alumbrado Público

Anexo 06: Contrastación de medidores de energía eléctrica

Anexo 07: Establecimientos en los que se realizó el Control Metrológico

Anexo 08: Establecimientos en los que se realizó el Control de Calidad

Anexo 09: Cierres de establecimientos informales de comercialización de combustibles líquidos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y COMPROMISOS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE RESULTADOS 2004

AL III TRIMESTRE

1. Antecedentes

Mediante Oficio N° 067-2004-OSINERG-PRES, del 04 de marzo del 2004, se remitió a la Dirección Nacional de Presupuesto Público la propuesta de convenio de resultados a suscribirse entre OSINERG y la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Mediante Oficio Circular N° 006-2004-EF/76.16 del 31 de marzo del 2004, la Dirección Nacional de Presupuesto Público remitió un ejemplar, debidamente suscrito, del Convenio de Administración por Resultados del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, estableciéndose las metas y compromisos para el presente año.

Mediante Oficio N° 363-2004-EF/76.16 del 24 de agosto del 2004, el Ministerio de Economía y Finanzas comunica la conformidad respecto a la aplicación del Bono de Productividad del 2° trimestre del año 2004.

2. Compromisos del OSINERG

Para este año se han establecido en el Convenio de Administración por Resultados, 3 compromisos de orden cualitativo, cuyo cumplimiento constituyen requisito de elegibilidad para acceder al Bono de Productividad.

Para el tercer trimestre solo se estableció el cumplimiento de acciones en 2 de los compromisos fijados; dichas actividades fueron ejecutadas según lo programado, tal como se muestra a continuación:

- a) Presentar la Información de Ejecución Presupuestaria en los plazos establecidos en concordancia con lo dispuesto en el artículo 38° de la Directiva N° 004-2004-EF/76.01, así como la información correspondiente a la Evaluación Institucional Anual del año fiscal 2003 según lo dispuesto por la Directiva N° 014-2003-EF/76.01 y su modificatoria Resolución Directoral N° 009-2004-EF/76.01, y la Evaluación Institucional al 1° Semestre del Año Fiscal 2004 en concordancia con lo establecido en la Directiva que para tal efecto aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público”.

Al respecto se remitieron los siguientes documentos:

- Oficio N° 695-2004-OSINERG-OAF del 20 de julio del 2004, a la DNPP adjuntando el Informe de Ejecución Presupuestaria al II Trimestre del año 2004.

- Oficio N° 760-2004-OSINERG-OAF del 04 de agosto del 2004, a la DNPP adjuntando el Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional del año 2004.

- Oficio N° 761-2004-OSINERG-OAF del 04 de agosto del 2004, a la Contraloría General de la República adjuntando el Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional del año 2004.

- Oficio N° 762-2004-OSINERG-OAF del 04 de agosto del 2004, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República adjuntando el Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional del año 2004.

- Oficio N° 763-2004-OSINERG-OAF del 04 de agosto del 2004, a la Contaduría Pública de la Nación adjuntando el Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional del año 2004.

b) Avanzar en la mejora de la gestión global de la Entidad, diseñando e implementando sistemas que permitan mejorar la cantidad, calidad y cobertura de los bienes que proveen y servicios que prestan, de acuerdo al detalle siguiente:

COMPROMISO	ACCIONES REALIZADAS
<p>Difusión de los Resultados del Control Metrológico a los Establecimientos de Venta de Combustible Líquido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación trimestral en la página Web de OSINERG dentro de los primeros 20 días del mes siguiente, la relación de establecimientos que pasaron la prueba de control metrológico de los departamentos en que se haya culminado la Fiscalización. 	<p>Los resultados del segundo trimestre se publicaron el 12 de julio del 2004, en la página web de OSINERG (Anexo 03)</p>
<p>Realizar Audiencias Públicas descentralizadas sobre Fijación de Tarifas en Barra y Compensaciones en el SST:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Audiencias (2 al II Trimestre y 1 en el III Trimestre) 	<p>Durante el III trimestre se realizó la siguiente Audiencia Pública descentralizada programada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audiencia Pública Descentralizada Lima – Tacna - Chiclayo para la Exposición y sustento de criterios y metodología para la regulación de Tarifas en Barra período Noviembre 2004 – Abril 2005

3. Evaluación de los Indicadores

3.1. Supervisión del Alumbrado Público

Durante el III trimestre se inspeccionaron 27,701 lámparas de alumbrado público pertenecientes a las 9 empresas concesionarias de distribución eléctrica a nivel nacional, haciendo un total de 85,988 lámparas inspeccionadas en lo que va del año (20% por encima de la meta establecida).

3.2. Contratación de Medidores de energía a Nivel Nacional

Durante el III Trimestre se efectuaron un total de 3,447 contrastaciones de medidores de energía eléctrica a nivel nacional, haciendo un total de 4,559 en lo que va del año (20% por encima de la meta establecida).

3.3. Control Metrológico de establecimientos de venta de combustible líquido

Durante el III Trimestre se realizaron 1,461 visitas a los establecimientos de venta de combustible líquido para verificar la cantidad de combustible líquido entregada a los usuarios; de ellas 459 se realizaron en Lima y 1,002 en provincias. En lo que va del año se tienen 3,733 visitas (5% por encima de la meta establecida).

3.4. Control de calidad del combustible en establecimientos de venta de combustible líquido.

Durante el III Trimestre se realizaron 658 visitas a establecimientos de venta de combustible líquido para su respectivo control de calidad: 377 visitas se realizaron en Lima y 281 en provincias. En lo que va del año se tienen 1,613 visitas (9% por encima de la meta establecida).

3.5. Prevención y represión de la comercialización informal de combustibles.

Durante el III Trimestre se efectuaron 260 cierres de establecimientos de venta de combustible, sin considerar los autocierres de establecimientos de venta de GLP.

En 41 casos correspondieron a cierres regulares, en 5 casos intervención con la municipalidad y fiscales y en 214 casos por aplicación de Medidas cautelares.

4 Conclusiones

Al Tercer Trimestre se registró un nivel de cumplimiento ponderado del 100% respecto a las metas previstas para dicho período.

Anexo 01

Reporte de cumplimiento de metas del Convenio de Administración por Resultados

**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2004
AL III TRIMESTRE**

ENTIDAD : OSINERG

INDICADORES				METAS		% de Cumplimiento de la meta * (d)	Ejecución Ponderada de la meta (e) = d*a	Área(s) Responsable(s)
Nº	Nombre	Tipo de Indicador	Ponderación (a)	Programada (b)	Ejecutada (c)			
1	Supervisión del Alumbrado Público	CI	20	71,610	85,988	100%	20	Gerencia de Fiscalización Eléctrica
2	Contrastación de Medidores de energía a Nivel Nacional	CI	20	3,800	4,559	100%	20	Gerencia de Fiscalización Eléctrica
3	Control Metrológico de establecimientos de venta de combustible líquido	CI	20	3,550	3,733	100%	20	Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos
4	Control de Calidad del combustible en establecimientos de venta de combustible líquido	CI	20	1,480	1,613	100%	20	Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos
5	Prevención y represión de la comercialización informal de combustibles	CI	20	600	818	100%	20	Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos Gerencia Legal
			100				100	

**Nivel de cumplimiento ponderado
al III Trimestre****

100.0

(*) De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°007-2004-EF/76.01 el porcentaje de cumplimiento debe encontrarse entre 0 y 100%. En caso el resultado sea mayor que la meta el resultado será 100%

(**) Relación del total de la ejecución ponderada de las metas de los indicadores respecto al total de las ponderaciones de los indicadores evaluados al trimestre